Municipalidad de Crespo
2026

Nota

Número: DEC26-2026-1078-E-MUNICRESPO-INT

CRESPO, ENTRE RIOS
Lunes 2 de Noviembre de 2026

Referencia: Decreto aprobacion contrato actuacion Bilat Juan Manuel FNA

A: Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Marcela Vanina Portillo (TES#SEHP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Ileana Macarena Dalinger (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Irineo Andres Spreafico (DISYPC#SGDH), Matias Daniel Garcia (SC#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

V I S T O:

El Contrato de actuación celebrado con Juan Manuel BILAT, y

CONSIDERANDO:

Que los días 06, 07 y 08 de noviembre de 2026 se llevará a cabo la 32ª Fiesta Nacional de la Avicultura, en la Ciudad de Crespo.

Que el día 08 de noviembre se contará con la actuación de Juan Manuel BILAT.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

D E C R E T A:

Art.1º.- Apruébase el Contrato de Actuación celebrado con Juan Manuel BILAT, D.N.I. Nº 32.327.450, con domicilio en calle Martín Miguel de Güemes Nº 165, de Colonia Avellaneda, Entre Ríos, quien actuará en la 32ª Fiesta Nacional de la Avicultura, el día 08 de noviembre de 2026 en la Ciudad de Crespo, asignándosele la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Mil ($1.900.000,00), que se entiende libre de gastos y retenciones impositivas locales y/o nacionales, a pagarse dentro de los 10 días hábiles posteriores, por transferencia bancaria.

Art.2º.- Pásese copia del presente a la Dirección de Integración y Participación Comunitaria, a Contaduría, a Tesorería y a Suministros, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que la presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by PUSINERI Vanesa Alejandra
Date: 2026.11.02 10:55:30 ART
Location: Crespo

Vanesa Alejandra Pusineri
Secretaria
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2026.11.02 13:16:27 ART
Location: Crespo

Marcelo Claudio Cerutti
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2026.11.02 13:16:32 -03:00